



CONSEJO ACADÉMICO  
TELÉFONO 2277-39-23  
FAX 2261-00-26  
CORREO ELECTRÓNICO: [consaca@una.cr](mailto:consaca@una.cr)

---

**ALCANCE N° 3 A LA UNA GACETA 7-2017 AL 27 DE JUNIO DE 2017**

27 de junio de 2017  
**UNA-CONSACA-ACUE-339-2017**

Señores  
Comunidad Universitaria

Estimados señores:

Para su información y para los efectos consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo VIII, inciso II, de la sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2017, Acta N° 22-2017 que dice:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-140-2017 del 30 de marzo de 2017, mediante el cual se transcribe acuerdo del Consaca, con el cual se convoca al concurso Funder 2018.
2. El oficio UNA-VE-OFIC-480-2017 del 15 de junio de 2017, con el cual la Comisión Técnica del Funder remite el análisis de las propuestas presentadas al concurso Funder 2018.
3. El análisis del Consejo Académico.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, A LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>MONTO APROBADO</b>
SEDE REGIÓN BRUNCA	Promoviendo el liderazgo humanista en jóvenes de la Región Brunca para la incidencia social y desarrollo cultural.	Andrés Ariel Robles Barrantes	13.900.000.00

**B. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,  
CONSEJO ACADÉMICO

Tomás Marino Herrera  
Secretario

**NOTA: ESTE ACUERDO MODIFICA EL ACUERDO TRANSCRITO SEGÚN EL OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-328-2017 QUE CONTIENE UN ERROR EN EL MONTO APROBADO AL PROYECTO.**

Lsr/w/339-2017 modificación 328-2017 resultado concurso FUNDER 2018 Andrés Robles Brunca

C: Contraloría Universitaria  
Asesoría Jurídica  
Sr. Andrés Ariel Robles, académico de la Sede Región Brunca